

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 39/2015
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ

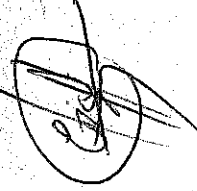
EN EL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 18:00 HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES C.C. GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL SINDICO UNICO, IRENE SALAMANCA ZAMUDIO, REGIDOR PRIMERO, LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE, REGIDOR SEGUNDO, C. MARIA ANTONIA ROMAN MONTALVO, REGIDORA TERCERO, LIC. DEBORA VIVES IÑIGUEZ, REGIDORA CUARTO, C. EDUARDO REYES GIL, REGIDOR QUINTO, EL LCP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE DA FE HABIENDO QUORUM LEGAL; SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 39, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION LEGAL DEL QUÓRUM
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
5. PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DESIGNACION DEL AREA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA COORDINACION OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA.
6. PRESENTACION, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL (LA) SERVIDOR (A) PUBLICO (A) QUE FUNGIRA COMO SECRETARIO EJECUTIVO (A) DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL.


EL GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 39/2015 E INSTRUYE AL LCP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,- POR LO QUE SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, Y SE VERIFICA QUE ESTAN PRESENTES, TODOS LOS EDILES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., POR LO QUE SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA DAR LEGALIDAD A LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESION.

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA, Y SE SOMETE PARA LA APROBACION DEL H. CABILDO E INSTRUYE AL LCP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE VERIFIQUE LA VOTACION; MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.


COMO SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA EL GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: " HONORABLE CABILDO PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY NUMERO 573 DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONCURRIR EN EL AMBITO DE SUS




COMPETENCIAS COMO AUTORIDAD DE PRIMER CONTACTO EN TIEMPO Y FORMA, PRESENTO PARA LA CONSIDERACION DEL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PARA APROBAR LA INTEGRACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: QUE EL 04 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN VIGOR LA LEY NUMERO 573 DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE TIENE POR OBJETO REGULAR LA INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL Y DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCION INTEGRAL).



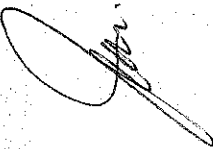


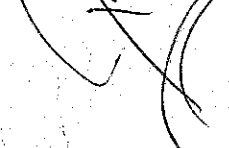
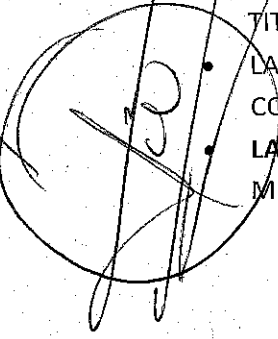
QUE EN TERMINOS DE LO PREVISTO POR EL TITULO QUINTO, CAPITULO IV DE LA LEY NUMERO 573. EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL, SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRADO POR LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO VINCULADAS CON LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON LAS ATRIBUCIONES, INTEGRACION Y COORDINACION OPERATIVA ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 116 AL 121.



QUE PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY NUMERO 573. EN EL SENTIDO DE INTEGRAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL, DENTRO DE LOS 180 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY CITADA, MISMO QUE FENECE EL PROXIMO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE PRESENTA LA PROPUESTA PARA QUEDAR INTEGRADO DE LA SIGUIENTE:

- 
- I. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 118 DE LA LEY NUMERO 573, EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LO CONFORMARAN:

POR EL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL:

- 
- 
- 
- 
- 
- EL GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN PRESIDIRA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL, QUE EN SUS AUSENCIAS SEA SUPLIDO POR EL SINDICO MUNICIPAL ING. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL.
 - LA C. NAVIS CRUZ MUÑOZ GUZMÁN, TITULAR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL.
 - EL C. OCTAVIO FERNANDEZ ACUÑA, TITULAR DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.
 - LA C. MARIA ANTONIA ROMAN MONTALVO, REGIDORA TITULAR DE LA COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA.
 - EL C. LCP. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TITULAR DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.
 - LA C. REGIDORA PROFRA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO, TITULAR DE LA COMISION DE PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
 - LA PROFRA. IRIS DEL CARMEN ROMERO AGUILERA, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

ACTO, SEGUIDO, SE SOMETE PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA INTEGRACION E INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DISCUTIDO Y ANALIZADO ESTE PUNTO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE TOMA LA VOTACION, E INFORME AL RESPECTO, DETERMINANDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA INTEGRACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, EL GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA LA PROPUESTA DE DESIGNACION DEL AREA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA COORDINACION OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA, EXPONINDO QUE, EN TERMINOS DE LOS PREVISTO POR EL ARTICULO 119 DE LA LEY NUMERO 573, A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE PROTECCION INTEGRAL, RESPECTIVAMENTE, SE PROPONE QUE LA COORDINACION OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA, ESTE ADSCRITA AL DEPARTAMENTO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) , COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DISCUTIDO Y ANALIZADO, ESTE PUNTO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE TOMA LA VOTACION, E INFORME AL RESPECTO, DETERMINANDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD), QUE EL DEPARTAMENTO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL, FUNJA COMO EL AREA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA COORDINACION OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL CON FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA.

CONTINUANDO EL ORDEN DEL DIA EL GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE PARA LA DESIGNACION Y NOMBRAMIENTO DEL LA SERVIDORA PUBLICA QUE FUNGIRA COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE CUMPLE LO PREVISTO POR EL ARTICULO 120 DE LA LEY 573, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL A LA C. LOIDA LIZETTE YOLANDA AGUIRRE ATILANO, QUIEN TOMARA PROTESTA EN, EL ACTO DE INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL, EL DIA HORA Y LUGAR QUE PARA TAL EFECTO SE DETERMINE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y AGOTADOS LOS ASUNTO LISTADOS EN EL ORDEN DEL DIA, EL GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 039/2015, SIENDO LAS 12:45 HORAS, DEL

MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON QUIENES FIRMAN DE CONFORMIDAD, ANTE LA PRESENCIA DEL LCP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUIEN DA FE.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ



EL SINDICO UNICO MPAL
SINDICATELA
INC. RAFAEL MUÑOZ SANDEVAL

EL REGIDOR PRIMERO MUNICIPAL
PROFR. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO



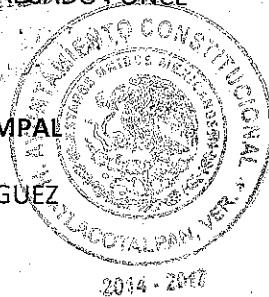
EL REGIDOR SEGUNDO MPAL
LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE

EL REGIDOR TERCERO MUNICIPAL
C. MARIA ANTONIA ROMAN MONTALVO



EL REGIDOR CUARTO MPAL
LIC. DEBORA VIVES INIGUEZ

EL REGIDOR QUINTO MUNICIPAL
C. EDUARDO REYES GIL



TITULAR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL
LA C. NAVIS CRUZ MUÑOZ GUZMÁN

TITULAR DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.
EL C. OCTAVIO FERNANDEZ ACUÑA

LA PROFRA. IRIS DEL CARMEN ROMERO AGUILERA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

